



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14442

11/05/2020

28575

AUTOR/A: RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); ALARCÓ HERNÁNDEZ, Antonio (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que uno de los objetivos globales del Gobierno es reforzar los servicios sociales y, en concreto, la atención a la dependencia, tal y como manifestó el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 en su comparecencia ante la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados el pasado 13 de febrero (Diario de Sesiones Núm. 24, Sesión núm.2) y ante la Comisión de Derechos Sociales del Senado el pasado 14 de mayo (Diario de Sesiones Núm.38), comprometiéndose a reducir durante la legislatura la lista de espera de las personas que, teniendo reconocido el derecho a la prestación de dependencia, no perciben la ayuda que les corresponde por derecho.

En dichas comparecencias también el Vicepresidente Segundo del Gobierno adelantó el desarrollo de un “plan de choque para reimpulsar el Sistema público de atención a la dependencia”, siendo “necesario un importante esfuerzo en los Presupuestos Generales del Estado”, y señaló como precedente el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Madrid, 23 de junio de 2020